



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0327/2024

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA ABG. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA, DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS AL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

03 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/187/2024, Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando FP-DEC/0016/2024, de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., en el que solicita el traslado de la Abg. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA, de la Dirección de Gestión de Personas al Departamento de Postgrado, dependiente de la Dirección Académica, con vigencia desde el 06 mayo de 2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Abg. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA, C.I.C. N° 1.857.247, de la Dirección de Gestión de Personas al Departamento de Postgrado, dependiente de la Dirección Académica, con vigencia desde el 06 mayo de 2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

